

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**FONDO DE INVERSIÓN WEG - 1**

En Santiago de Chile, a las 11:30 horas del día 30 de abril de 2025, en las oficinas ubicadas en esta ciudad, en la calle Los Militares 5953, oficina 1601, comuna de Las Condes, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión WEG - 1** (el "**Fondo**"), bajo la presidencia del Presidente del Directorio de WEG Administradora General de Fondos S.A. (la "**Administradora**"), don Pedro Lyon Bascur y con la asistencia del Gerente General de la misma, don Fernando Gardeweg Ried, quien actuó como Secretario.

ASISTENCIA

Asistieron los aportantes que se indican a continuación:

APORTANTES	REPRESENTANTES	NÚMERO CUOTAS
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	Amalia Villaroel Veliz.	1.593.443
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	Osvaldo Muñoz Ramirez.	460.366
Seguros de Vida Security Previsión S.A.	María Macarena Lagos Jiménez	4.146.510
Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Privada	René Castillo Serey	2.758.800
MBI Corredores de Bolsa S.A.	Horacio Herrera Lamilla	2.308.265
Fondo de Inversión Credicorp Capital Spread Corporativo Local	Alejandro Cáceres Marécaux	1.868.236
Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Chile	René Castillo Serey	1.379.000
Productos Agrícolas La Esmeralda SpA	Fernando Gardeweg Ried	1.249.000

Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Cristóbal Osorio Tocornal	1.247.679
Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA	Simón Vivanco Cornejo	250.994
AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A.	Felipe Campos Vergara	640.000
Fondo de Inversión Falcom Chilean Fixed Income	Valentina Parot Méndez	551.190
Fondo de Inversión Falcom Deuda Privada	Valentina Parot Méndez	480.224
Sociedad de Inversiones y Asesorías Aller Limitada	Fernando Gardeweg Ried	450.000
Fondo de Inversión Credicorp Capital Alto Rendimiento CLP	Alejandro Cáceres Marécaux	328.090
Jaime Claro Valdés	Fernando Gardeweg Ried	324.000
Andrés Jaime Salas Estrades	Fernando Gardeweg Ried	180.000
Luis Felipe Troncoso Torres	Luis Felipe Troncoso Torres	107.801
Sergio Omar Zapata Muñoz	Eduardo Escaffi Johnson	100.000
Sociedad de Inversiones y Asesorías El Carmen Limitada	Fernando Gardeweg Ried	99.000
Inversiones Arriagada Santa María Limitada	Jaime Manuel Arriagada Stuven	90.566
Francisco Silva B y Compañía Limitada	Eduardo Escaffi Johnson	77.000
Asesorías e Inversiones ALF Limitada	Fernando Gardeweg Ried	60.000
Eduardo Escaffi Johnson	Eduardo Escaffi Johnson	59.700
María Francisca Valdés Vigil	Fernando Gardeweg Ried	45.000

Paula María Buttazzoni Amenabar	Fernando Gardeweg Ried	42.433
Asesorías e Inversiones Los Canteros Limitada	Cristian Carvacho	42.000
Asesorías e Inversiones CHP Limitada	Fernando Gardeweg Ried	40.299
Jorge Alberto Uauy Salvador	Eduardo Escaffi Johnson	30.000
Dorset SpA	Gonzalo Peña Atero	22.000
María Isidora Tolosa Gehrung	Fernando Gardeweg Ried	2.000
Carlos José Marín Varas	Fernando Gardeweg Ried	1.000
Patricia Larraín Ureta	Fernando Gardeweg Ried	1.000
Carlos Marín Larraín	Fernando Gardeweg Ried	1.000
Cristóbal Marín Larraín	Fernando Gardeweg Ried	1.000
Patricio Marín Larraín	Fernando Gardeweg Ried	1.000
Rodrigo Marín Larraín	Fernando Gardeweg Ried	1.000
AVLA Re Ltd.	Felipe Campos Vergara	320.000
Inversiones San Agustín Limitada	Sebastián Hörmann Valenzuela	1.480.247
Inversiones y Asesorías Oriente Limitada	Sebastián Hörmann Valenzuela	519.727
Toesca Deuda Privada Fondo de Inversión	Sebastián Hörmann Valenzuela	1.486.000
Picton Administradora General de Fondos S.A.	Sebastián Hörmann Valenzuela	1.293.109

Inversiones Wachicien SpA	Bogdan Borkowski Sala	1.799.945
---------------------------	-----------------------	-----------

TOTAL 27.938.624

1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

El Secretario señaló que, encontrándose presentes y representadas **27.938.624** cuotas del Fondo que representaban un **66,66%** de las cuotas válidamente suscritas y pagadas y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por constituida, en segunda citación, la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión WEG - 1**, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales (la "Ley") y la convocatoria efectuada por el Directorio de la Administradora.

Se dejó constancia que considerando lo establecido en el Oficio Circular N° 1.141 y en la Norma de Carácter General N° 435 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión"), la Administradora puso a disposición de los señores aportantes la plataforma de videoconferencia en línea denominada "Zoom", en conjunto con un procedimiento para efectos de participar y votar en forma remota en la presente Asamblea.

Consecuentemente, el quórum de asistencia referido consideraba tanto aportantes que se encontraban físicamente presentes como aportantes que se encontraban conectados por medio del sistema de videoconferencia en línea dispuesto especialmente para estos efectos.

Asimismo, se señaló que considerando que en esta Asamblea se habían adoptado mecanismos de votación a distancia y dado lo dispuesto en el artículo 179 inciso 4 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se dejó constancia que las cuotas de entidades que mantengan valores por cuenta de terceros a nombre propio respecto a las cuales dichas entidades no estén facultadas para ejercer el derecho a voto, no se habían computado para el cálculo del quórum de asistencia.

Las citaciones a los señores aportantes se enviaron oportunamente y los avisos fueron publicados en el diario El Mostrador los días 11, 12, y 13 de abril de 2025.

Se dejó constancia que en los avisos de citación y en la carta de citación individual enviada a cada aportante se informó que podrían registrarse, asistir y votar en la presente Asamblea por medio de la plataforma antes indicada.

Junto con lo anterior y tal como se señaló en los referidos avisos y carta, la Administradora puso a disposición de los aportantes en su página web, un documento denominado “**Instructivo de participación por medios remotos de Asambleas de Aportantes de Fondos de Inversión Administrados por Weg Administradora General de Fondos S.A.**” (el “Instructivo”), el cual contiene los detalles sobre la operación de los medios tecnológicos puestos a disposición por la Administradora para que los aportantes puedan registrarse, asistir y votar en la presente Asamblea.

El Secretario solicitó la omisión de la lectura de la citación, el Instructivo y los avisos mencionados lo que fue aprobado por la unanimidad de las cuotas presentes.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de las cuotas presentes.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Comisión.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Presidente del Directorio de la Administradora, don **Pedro Lyon Bascur** y como Secretario de la misma, al Gerente General de la Administradora, don **Fernando Gardeweg Ried**. La Asamblea aprobó esta proposición por la unanimidad de las cuotas presentes.

3. PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN

El Secretario señaló que, si así lo decidía la unanimidad de los aportantes presentes, cada vez que los aportantes sean llamados a emitir su voto, se proceda por aclamación y aquellos aportantes que lo desearan, pudiesen solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levantaría de la Asamblea, al igual que el voto de los aportantes que se abstengan de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

Para proceder con la aclamación, en el caso de los aportantes que se encontraban conectados a la Asamblea a través de la plataforma de video-

conferencia “Zoom”, cada vez que se sometiese a su aprobación una materia, se habilitarían sus micrófonos para que puedan manifestar su voluntad, luego de lo cual se volverán a silenciar, salvo aquellos que requieran dejar constancia de su voto según lo antes señalado, por su parte en el caso de los asistentes en forma presencial, debían aclamar verbalmente al mismo tiempo que los aportantes conectados por medios remotos.

De todas formas, en caso que sea necesario proceder con una votación de acuerdo con la normativa aplicable, ya sea porque así lo solicite un aportante o porque corresponda para la aprobación de una materia en particular, se propuso utilizar el mecanismo de votación “a viva voz” contemplado en el artículo 19 del Reglamento de la Ley, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014 (el “Reglamento de la Ley”). Dicho mecanismo consistirá en la manifestación verbal de su voto por cada aportante en orden y por separado, de acuerdo con el orden que tengan en la tabla de asistencia, lo cual aplicará tanto para los aportantes que asistieran de forma presencial como de forma virtual. En caso de votarse de esta manera, se tomaría nota de cada voto en la pantalla a vista de toda la Asamblea, luego de lo cual se daría lectura a viva voz del resultado de la votación, dejándose expresa constancia de la misma en el acta que se levante de la Asamblea.

A continuación, el Secretario sometió a aprobación de los aportantes los mecanismos de votación señalados precedentemente, propuesta que fue aprobada por aclamación por la unanimidad de las cuotas presentes.

4. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

Se señaló que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley, Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, era preciso designar previamente al menos a tres Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la Asamblea, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

Para estos efectos, se dejó constancia que de conformidad a la Ley N° 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica, el acta de la Asamblea podrá ser firmada tanto físicamente como por medios electrónicos, o ambos, según lo determine la Administradora en atención a las circunstancias.

La Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas presentes, designar a don Bogdan Borkowski Sala, María Macarena Lagos Jiménez y Simón Vivanco Cornejo, en representación de Inversiones Wachicien SpA, Seguros de Vida

Security Previsión S.A., y Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA respectivamente, con el objeto referido.

5. **TABLA**

Se informó a los señores aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73° de la Ley y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores aportantes, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, aprobar los estados financieros correspondientes y acordar el reparto de dividendos, en caso de corresponder;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

6. **CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS**

En primer lugar, se dejó constancia que, de acuerdo a la normativa aplicable, el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron publicados en el sitio web de la Administradora, www.wegcapital.cl, con fecha 28 de marzo de 2025.

Asimismo, se señaló que habían estado a disposición de los aportantes del Fondo durante los 10 días anteriores a la Asamblea, para su examen, todos los antecedentes referidos, así como también los libros de actas, registros públicos, inventarios e informes de la empresa de auditoría externa.

A. **Cuenta Anual del Fondo**

La Administradora se refirió en términos generales al desempeño del Fondo durante el ejercicio anterior, destacando los principales aspectos que había involucrado su administración. En particular, se hizo presente

que el año 2024 estuvo marcado por la baja en las tasas de endeudamiento, bajo cuyo contexto el Fondo rentó UF más 3,9% y dio un *dividend yield* de 7,2%. Asimismo, se informó que durante el año 2024 se vendieron 16 propiedades, en virtud de lo cual se recuperó la totalidad de la deuda y se generó adicionalmente una utilidad neta de 27 millones de pesos, los cuales fueron distribuidos como dividendo a los aportantes del Fondo. Finalmente, se destacó que durante el ejercicio 2024 la recaudación fue de un 85% sobre el devengo, experimentando un aumento del 2% en comparación con el ejercicio 2023.

B. Informe Empresa de Auditora Externa

Se hizo presente a los señores aportantes que, la empresa de auditoría externa del Fondo, **Grant Thornton Auditoría y Servicios Limitada**, mediante carta de fecha **26 de marzo de 2025**, suscrita por Robinson Lizana Tapia, informó a la Administradora que, en su opinión, los estados financieros presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión WEG - 1 al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

C. Balance y Estados Financieros

El balance y estados financieros del Fondo fueron publicados en el sitio web de la Administradora, en el siguiente hipervínculo: [https://wegcapital.cl/uploads/archivos/Estados Financieros Fondo de Inversiones WEG-1.pdf](https://wegcapital.cl/uploads/archivos/Estados_Financieros_Fondo_de_Inversiones_WEG-1.pdf).

El Secretario cedió a los señores aportantes la palabra a fin de que hicieran sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, opinión de la empresa de auditoría externa, el balance y estados financieros del Fondo.

La Asamblea, por la mayoría de las cuotas asistentes aprobó la cuenta anual del Fondo, al igual que la opinión de la empresa de auditoría externa, el balance y estados financieros del Fondo para el mismo período, con la abstención del representante de Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA.

D. Resultado del ejercicio anterior

Para información de los señores aportantes, se hizo presente que el Estado de Utilidad para la distribución de dividendos al 31 de diciembre de 2024 era el siguiente (M\$):

Descripción	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	2.200.689	2.146.327
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	6.136.030	5.982.415
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(699)	(534)
Gastos del ejercicio (menos)	(3.934.642)	(3.835.554)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(4.627.429)	(2.592.468)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(760.154)	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(759.620)	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	2.146.861	2.841.174
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio		
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)		
Dividendos definitivos declarados (menos)	(2.906.481)	(2.841.174)
Pérdida devengada acumulada (menos)	(534)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(534)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)		
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(3.186.894)	(446.141)

A continuación, se hizo presente que del Estado indicado se desprendió que existían Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y

en el número CINCO. del Título IX. del Reglamento Interno del Fondo, por un monto total de **M\$2.200.689**.

Se hizo presente además que, de acuerdo con lo dispuesto en la Política de Reparto de Beneficios del Reglamento Interno del Fondo, el Fondo debía distribuir anualmente como dividendo el 100% de los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios podrán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio.

Al respecto, se indicó a los señores aportantes que, con fechas 1 de febrero, 1 de marzo, 2 de abril, 3 de mayo, 4 de junio, 2 de julio, 1 de agosto, 3 de septiembre, 1 de octubre, 5 de noviembre y 3 de diciembre de 2024, la Administradora realizó distribuciones de dividendos provisorios con cargo al ejercicio 2024 por un monto total ascendente a **M\$4.627.429**, los que se imputarán en su totalidad a los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio 2024, y el saldo restante, considerando que el Fondo no tiene Beneficios Netos Percibidos Acumulados de ejercicios anteriores, será imputado a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

En consecuencia, la totalidad de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio 2024 fueron distribuidos como dividendo de conformidad con lo establecido en Reglamento Interno del Fondo.

Por su parte y de manera solamente informativa, se hizo presente a los señores aportantes que, con fecha 2 de enero de 2025, la Administradora realizó una distribución de dividendos provisorios con cargo al ejercicio 2024 por un monto ascendente a **M\$316.968**, el cual será imputado a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos del ejercicio 2024.

E. Saldos de las cuentas de patrimonio

De acuerdo con los resultados del ejercicio correspondiente al año 2024 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedan con los siguientes saldos finales (M\$):

		31.12.2024	31.12.2023
	Notas	M\$	M\$
PATRIMONIO NETO			
Aportes		46.977.553	46.985.552
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		20.836.551	17.073.318
Resultado del ejercicio		5.561.928	6.669.714
Dividendos provisorios	23	(4.627.429)	(2.592.468)
Total patrimonio neto		68.748.603	68.136.116
Total Pasivos		88.847.226	85.957.996

A continuación, hizo uso de la palabra don René Castillo, en representación de Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Privada y Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Chile, quien consultó sobre la magnitud del ajuste contable y cómo aquello afectaba el patrimonio del Fondo. La Administradora respondió que el referido ajuste contable no afectaba la política de reparto de beneficios y dividendo, dado que el ajuste fue contra el resultado del ejercicio del año 2024.

De todas formas, René Castillo solicitó que la Administradora realizara una respuesta formal a su consulta con posterioridad a la asamblea, a lo que la Administradora respondió afirmativamente, señalando que se publicaría la respuesta en el sitio web de la misma.

7. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Se dejó constancia que el informe con la cuenta anual del Comité del Vigilancia por el cual dicho Comité efectuó una rendición cuentas de su gestión durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 fue puesta a disposición de los señores aportantes oportunamente. Asimismo, se hizo presente que una copia de dicho informe se encontraba a disposición de los señores aportantes en las oficinas de la Administradora.

A continuación, hizo uso de la palabra doña María Macarena Lagos Jiménez, representante de Seguros de Vida Security Previsión S.A., quien solicitó se

diera lectura a las observaciones finales de la cuenta anual del Comité de Vigilancia para efectos de dejar constancia de las mismas en el acta, cuyo texto es el siguiente:

“Observaciones: Creemos importante monitorear el plan de trabajo en base a los siguientes puntos:

1. *Deficiencia Modelo de deterioro de activos financieros: El Auditor recomendó*
 - a. *Incorporar demostraciones vía análisis históricos de los remates de leasing, cuanto estos constituyen recuperación de los activos.*
 - b. *Documentar paso a paso, esto es la fundamentación, cómo se generan LGD negativas en la mayoría de las operaciones.*
 - c. *Construir una curva de recuperación histórica, para mayor documentación de los análisis históricos de la PD, que también se requieren.*
 - d. *Construir un back test con los castigos históricos vs la provisión determinada.*

La Administración señaló que revisaran y evaluarán sus recomendaciones a fin de determinar si existe la viabilidad de implementarlas.

2. *Nueva Normativa: El Comité consulta por la implementación de las normativas nuevas de la CMF, NCG N°507 y NCG N° 510, a lo cual el oficial de cumplimiento le expone cada uno de los puntos de avance, y se informa que se espera en julio 2025 se encuentre la implementación en el 100%. El Comité expresa su preocupación porque aún no se encuentra totalmente implementado y debido a que tras ser consultado, la Administración no tiene claridad del impacto para el Fondo y/o Administradora en caso de una fiscalización. El Oficial de Cumplimiento señala que la normativa, no menciona posibles sanciones o multas en la misma”.*

Una vez leídas las observaciones, don René Castillo, en representación de Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Privada y Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Chile, hizo uso de la palabra nuevamente para efectos de dejar constancia de su inquietud respecto a cómo se lleva a cabo la estimación del deterioro de los activos del Fondo y solicitó que se realice una actualización sobre lo anterior.

Respecto de lo anterior, la Administradora respondió que la prueba del deterioro constaba principalmente en la venta de los bienes raíces, lo que se comprobaba con los resultados del año anterior, pero que ante la solicitud de los aportantes y los informado por el Comité de Vigilancia, sería revisado por parte de la Administradora.

8. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, se señaló que de acuerdo a la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia del Fondo, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se hizo presente que los candidatos para conformar el Comité de Vigilancia fueron las siguientes personas:

- a) **Jorge Ignacio Godoy Segovia**, cédula de identidad 18.121.770-7;
- b) **Valentín Delano Larson**, cédula de identidad 11.834.312-3;
- c) **María Macarena Lagos Jiménez**, cédula de identidad 15.565.151-2;
y
- d) **Bogdan Borkowski Sala**, cédula de identidad 7.144.108-3.

De acuerdo con lo requerido por los aportantes, se procedió a la elección de los integrantes del Comité de Vigilancia a viva voz, dejándose constancia en el acta los votos emitidos y su resultado.

Luego de efectuada la votación, los resultados fueron los siguientes:

- (i) **Jorge Ignacio Godoy Segovia**, quien resultó electo con un 49,64% con el voto favorable de los señores representantes de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa, MBI Corredores de Bolsa S.A., Fondo de Inversión Credicorp Capital Spread Corporativo Local, Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.; Credicorp Capital Corredores de Bolsa S.A., Fondo de Inversión Falcom Chilean Fixed Income, Fondo de Inversión Falcom Deuda Privada, Fondo de Inversión Credicorp Capital Alto Rendimiento CLP, Inversiones San Agustín Limitada, Inversiones y Asesorías Oriente Limitada, Toesca Deuda Privada Fondo de Inversión, y Picton Administradora General de Fondos;

- (ii) **Valentín Delano Larson**, quien resultó electo con un 24,86% con el voto favorable de los señores representantes de Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Privada, Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Chile, Productos Agrícolas La Esmeralda S.A., Sociedad de Inversiones y Asesorías Aller Limitada, Jaime Claro Valdés, Andrés Jaime Salas Estrades, Sergio Omar Zapata Muñoz, Sociedad de Inversiones y Asesorías El Carmen Limitada, Francisco Silva B y Compañía Limitada, Asesorías e Inversiones ALF Limitada, Eduardo Escaffi Johnson, María Francisca Valdés Vigil, Paula María F Buttazzoni Amenabar, Asesorías e Inversiones Los Canteros Limitada, Asesorías e Inversiones CHP Limitada, Jorge Alberto Uauy Salvador, María Isidora Tolosa Gehrung, Patricia Larraín Ureta, Carlos Marín Larraín, Cristóbal Marín Larraín, Patricio Marín Larraín y Rodrigo Marín Larraín; y
- (iii) **María Macarena Lagos Jiménez**, quien resultó electo con un 19,07% con el voto favorable de los señores representantes de Seguros de Vida Security Previsión S.A., AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A., Luis Felipe Troncoso Torres, Inversiones Arriagada Santa María Limitada, Dorset SpA y AVLA Re Ltd.

De esta forma, la Administradora informó que el comité de vigilancia electo se encontraba conformado por **Jorge Ignacio Godoy Segovia, Valentín Delano Larson y María Macarena Lagos Jiménez**.

9. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el Secretario indicó que correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto ordinario de cargo del Fondo.

Se propuso a la Asamblea fijar como remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia, por cada sesión a la que asistan, la cantidad de **10 Unidades de Fomento** con un tope máximo de **5 sesiones remuneradas** hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

A continuación, el Secretario sometió a aprobación de los aportantes la proposición señalada precedentemente, la que fue aprobada por la mayoría de las cuotas presentes, con la abstención del representante de Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA.

10. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, señaló el señor Secretario que correspondía determinar el presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia designado, hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se propuso fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a **10 Unidades de Fomento** hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

A este respecto, se hizo presente que, de acuerdo con el numeral 3.4 del número TRES. del Título VI. del Reglamento Interno del Fondo, los gastos del Comité de Vigilancia no podrán exceder en cada ejercicio, de un 0,2% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo período.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó por la mayoría de las cuotas presentes Y con la abstención del representante de Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA, aprobar la propuesta efectuada por la Administradora.

11. ELECCIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA DEL FONDO

A continuación, se señaló que correspondía que los señores aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, así como pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo.

A este respecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley, el Comité de Vigilancia propuso los siguientes candidatos:

- a) **Grant Thornton Chile**: con un presupuesto de 140 Unidades de Fomento.
- b) **KPMG Auditores Consultores Limitada**: con un presupuesto de 200 Unidades de Fomento.
- c) **HLB Surlatina**: con un presupuesto de 120 Unidades de Fomento.
- d) **Moore Landa**: con un presupuesto de 168 Unidades de Fomento.

Al respecto, se hizo presente que la empresa de auditoría externa elegida para el último ejercicio fue **Grant Thornton Chile**.

La Administradora señaló que su recomendación era designar a **Grant Thornton Chile**, debido al resultado satisfactorio del trabajo realizado y atendida la calidad y el prestigio en el trabajo que se lleva a cabo por dicha empresa.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por la mayoría de las cuotas presentes y con la abstención del representante de Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA, designar **Grant Thornton Chile** como empresa de auditoría externa del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

12. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Se ofreció la palabra a los señores aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo y que no corresponda ser tratada en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, no existiendo propuestas al efecto.

13. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

Se solicitó facultar al Gerente General de la Administradora del Fondo, don Fernando Gardeweg Ried, o a quien lo reemplace en el cargo, y a los señores Luis Alberto Letelier Herrera, Andrés Vaccaro Carrasco y Valentina Montecino Bórquez, para que cualquiera de ellos proceda a reducir a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectuar las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó la proposición por aclamación por la unanimidad de las cuotas presentes.

No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 12:13 horas.



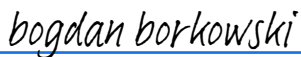
[Pedro Lyon \(15 may., 2025 17:13 EDT\)](#)

Pedro Lyon Bascur
Presidente



[Fernando Gardeweg \(12 may., 2025 19:03 GMT+1\)](#)

Fernando Gardeweg Ried
Secretario



[Bogdan Borkowski \(12 may., 2025 13:22 EDT\)](#)

Bogdan Borkowski Sala
p.p. Inversiones Wachicien SpA



[María Macarena Lagos Jiménez \(12 may., 2025 13:16 EDT\)](#)

María Macarena Lagos Jiménez
p.p. Seguros de Vida Security
Previsión S.A.



[Simón Vivanco C \(12 may., 2025 13:21 EDT\)](#)

Simón Vivanco Cornejo
p.p. Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA

Acta Asamblea de Aportantes Fondo WEG-1 2025.

Informe de auditoría final

2025-05-15

Fecha de creación:	2025-05-12
Por:	Christian Carvacho (ccarvacho@wegcapital.cl)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAc_l8ZHGZ9zl8o2CfQ01rs8Pyp1T2JVOn

Historial de “Acta Asamblea de Aportantes Fondo WEG-1 2025.”

-  Christian Carvacho (ccarvacho@wegcapital.cl) ha creado el documento.
2025-05-12 - 17:09:08 GMT- Dirección IP: 186.67.208.25.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a fgardewegr@wegcapital.cl para su firma.
2025-05-12 - 17:12:37 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a svivanco@credicorpcapital.com para su firma.
2025-05-12 - 17:12:37 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a plyon@guerrero.cl para su firma.
2025-05-12 - 17:12:38 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a mariamacarena.lagos@security.cl para su firma.
2025-05-12 - 17:12:38 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a bogdan borkowski (bogdanbork@gmail.com) para su firma.
2025-05-12 - 17:12:38 GMT
-  mariamacarena.lagos@security.cl ha visualizado el correo electrónico.
2025-05-12 - 17:13:32 GMT- Dirección IP: 165.85.224.178.
-  bogdan borkowski (bogdanbork@gmail.com) ha visualizado el correo electrónico.
2025-05-12 - 17:15:42 GMT- Dirección IP: 74.125.210.128.
-  svivanco@credicorpcapital.com ha visualizado el correo electrónico.
2025-05-12 - 17:15:53 GMT- Dirección IP: 104.47.58.126.
-  El firmante mariamacarena.lagos@security.cl firmó con el nombre de María Macarena Lagos Jiménez
2025-05-12 - 17:16:55 GMT- Dirección IP: 165.85.224.178.

 María Macarena Lagos Jiménez (mariamacarena.lagos@security.cl) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2025-05-12 - 17:16:57 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 165.85.224.178.

 El firmante svivanco@credicorpcapital.com firmó con el nombre de Simón Vivanco C

2025-05-12 - 17:21:30 GMT- Dirección IP: 18.231.63.90.

 Simón Vivanco C (svivanco@credicorpcapital.com) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2025-05-12 - 17:21:32 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 18.231.63.90.

 bogdan borkowski (bogdanbork@gmail.com) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2025-05-12 - 17:22:42 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.153.131.52.

 pylon@guerrero.cl ha visualizado el correo electrónico.

2025-05-12 - 17:51:53 GMT- Dirección IP: 190.153.254.244.

 fgardewegr@wegcapital.cl ha visualizado el correo electrónico.

2025-05-12 - 18:00:00 GMT- Dirección IP: 104.28.42.127.

 El firmante fgardewegr@wegcapital.cl firmó con el nombre de Fernando Gardeweg

2025-05-12 - 18:03:43 GMT- Dirección IP: 37.109.176.97.

 Fernando Gardeweg (fgardewegr@wegcapital.cl) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2025-05-12 - 18:03:45 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 37.109.176.97.

 pylon@guerrero.cl ha visualizado el correo electrónico.

2025-05-15 - 21:10:11 GMT- Dirección IP: 190.153.254.244.

 El firmante pylon@guerrero.cl firmó con el nombre de Pedro Lyon

2025-05-15 - 21:13:25 GMT- Dirección IP: 190.153.254.244.

 Pedro Lyon (pylon@guerrero.cl) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2025-05-15 - 21:13:27 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.153.254.244.

 Documento completado.

2025-05-15 - 21:13:27 GMT